



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de sucesión Rad 2017-00050-00, promovido por el señor NELSON AUGUSTO TORO PARADA Y OTROS, informándole que encuentra pendiente señalar fecha y hora para continuar con el trámite de la diligencia de inventarios y avalúos. Sírvase proveer.

Zipacón, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

REF. SUCESION

RADICACIÓN INTERNA. 2017-00050-00

DEMANDANTE: NELSON AUGUSTO TORO PARADA Y OTROS

CAUSANTE: SOFIA PARADA CAMARGO

Vista la nota secretarial que antecedente, y siguiendo con los lineamientos artículo 501 del Código General del Proceso, el Juzgado DISPONE:

Se señala el día DoS (02) del mes de Marzo del año 2021, a la hora de las Diez (10:00 AM), para celebrar diligencia de inventarios y avalúos, la cual ha de celebrarse de manera virtual, a través de la aplicación TEAMS y/o RP1 CLOUD, recibirán con anticipación la invitación para participar en la diligencia. Se le advierte a las partes que la no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

Hágasele saber a las partes que deben allegar con antelación, al correo electrónico institucional jprmpalzipacon@cendoj.ramajudicial.gov.co, la documentación que pretendan hacer valer en la audiencia, así como el correo electrónico de todas las personas que participaran en la audiencia como parte. Por secretaria librense las comunicaciones de rigor.

NOTIFIQUESE

CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO NO
En presencia de
18 FEB 2021
Send. las 8:51 AM

MELISSA HERRERA MARTINEZ
SECRETARIA